



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las veintidós horas con cuarenta y un minutos del día sábado veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual y presencial para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

<b>Alejandro Carrasco Sampedro</b>	<b>Consejero presidente provisional</b>
<b>Iliana Araceli Hernández Gómez</b>	<b>Secretaria del Consejo General</b>
<b>Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Carmelita Sibaja Ochoa</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Nayma Enríquez Estrada</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Jessica Jazibe Hernández García</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Zaira Alhelí Hipólito López</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Antonio de Jesús Hernández Cruz</b>	<b>Representante del Partido Acción Nacional</b>
<b>Edwin Vásquez Nazario</b>	<b>Representante del Partido Revolucionario Institucional</b>
<b>Jaime Álvarez Martínez</b>	<b>Representante del Partido de la Revolución Democrática</b>
<b>Oscar Ramírez Vásquez</b>	<b>Representante del Partido del Trabajo</b>
<b>Edgar Lagunas Calvo</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Ciudadano</b>
<b>José Pérez Martínez</b>	<b>Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca</b>
<b>Yeni Karen Jacinto Juárez</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones</b>
<b>Metztli Diaz Aguayo</b>	<b>Representante del Partido Unidad Popular</b>
<b>Brayan Gerardo Vásquez Sagrero</b>	<b>Representante del Partido MORENA</b>

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy sábado veintisiete de abril de dos mil veinticuatro se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024

que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo consejero presidente que se encuentran presentes seis consejerías electorales incluyéndolo a usted, así como diez representantes de los partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias secretaria muy buenas noches a todas consejeras electorales consejero electoral representaciones de los partidos políticos habiéndose declarado la existencia de quórum legal siendo las 22 horas con 41 minutos de este sábado 27 de abril de 2024 se instala la presente sesión extraordinaria urgente y solicito a la secretaria que nos haga de conocimiento el proyecto del orden del día. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización consejero presidente como proyecto de orden del día tenemos único: -----

**1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-79/2024 Por el que se registran de forma supletoria las candidaturas a concejalías a los ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos postuladas por los partidos políticos las candidaturas comunes, las candidaturas independientes y la candidatura independiente indígena en el proceso electoral ordinario 2023-2024 en el estado de Oaxaca (Anexo 1) es la cuenta consejero presidente.** -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias secretaria señoras y señores está a su consideración el proyecto del orden del día ¿Alguien desea hacer uso de la voz? De no ser así por favor secretaria realice la consulta correspondiente. ---

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día que ha sido puesto a su consideración quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano (Consejerías votan) Gracias consejero presidente le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias secretaria consejeras y consejeros electorales y representaciones de los Partidos Políticos en términos del artículo 6 numeral 1 inciso F del reglamento de sesiones del Consejo General de este instituto decreto un receso para reanudar la sesión a las catorce horas del día de mañana domingo veintiocho de abril del presente año muchas gracias y que tengan todas y todas buenas noches. -----

----- (RECESO) -----

----- SE REANUDA SESION -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Muy buenas tardes, a todas, y todos siendo las 14 horas con 10 minutos de este domingo 28 de abril de 2024, se reanuda



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024

la presente sesión extraordinaria urgente y solicito a la secretaria que se sirva verificar la existencia de quórum legal. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con gusto consejero presidente, le informo que se encuentran presentes seis consejerías electorales, incluyéndolo a usted así como once representaciones de los partidos políticos y la de la voz secretaria del Consejo General Iliana Araceli Hernández Gómez presente por lo que me permito declarar la existencia de quorum legal. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias secretaria habiéndose verificado la existencia de quorum legal, consejeras y consejero electoral representaciones de los partidos políticos en términos del artículo seis numeral primero, inciso F del reglamento de sesiones del Consejo General de este Instituto, decreto un receso para reanudar la sesión a las 23:30 horas de este día domingo 28 de Abril del presente gracias muy buenas tardes. -----

----- RECESO -----

----- SE REANUDA SESION -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Muy buenas tardes a todas y todos siendo las 15 horas con 20 minutos de este lunes 29 de abril de 2024 se reanuda la presente sesión extraordinaria urgente por lo que solicito a la secretaria ejecutiva que se sirva verificar la existencia de quórum legal para sesionar ---

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización consejero presidente para efectos de certeza si me lo permite voy a pasar la lista de asistencia por lo que les agradeceré que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes, (Pase de lista) le informo consejero presidente que se encuentran presentes seis consejerías electorales incluyéndolo a usted así como nueve representaciones de los partidos políticos y la de la voz secretaria del Consejo general Iliana Araceli Hernández Gómez presente por lo que me permito declarar la existencia de quórum legal. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias secretaria habiéndose revisado las condiciones del quórum legal para continuar esta sesión le pido por favor que continuemos con el desarrollo de la misma. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con gusto consejero presidente le informo que toda vez que las consejerías electorales integrantes de este consejo general ya aprobaron el proyecto de orden del día como siguiente punto sería solicitarle su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos que han sido circulados con antelación. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias por favor adelante con la consulta.

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar de forma



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano (Consejerías votan) muchas gracias, gracias consejero presidente le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias secretaria por favor continúe con el punto en listado en el orden del día. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización consejero presidente como único punto en el orden del día tenemos: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-79/2024, por el que se registran de forma supletoria las candidaturas a concejalías a los ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos, postuladas por los partidos políticos, las candidaturas comunes, las candidaturas independientes y la candidatura independiente indígena, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca es la cuenta consejero presidente. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias secretaria señoras y señores está a su consideración el proyecto referido y si me permiten haré uso de la voz en esta primer ronda para intervenir sobre este asunto, muy buenas tardes a todas y todos saludo con gusto a mis colegas integrantes del Consejo General a las representaciones de los partidos políticos a la secretaría ejecutiva a todo el personal que nos acompaña esta tarde en esta sesión pública así mismo a medios de comunicación y ciudadanía en general en esta sesión analizaremos y en su caso se aprobará el proyecto acuerdo sobre la procedencia de los registros de candidatas y candidatos a las concejalías de los ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos para que puedan contender en la campaña de estas elecciones Oaxaca 2024 quiero mencionar que el momento en que nos encontramos es de la mayor relevancia porque representa uno de los puntos más importantes del proceso electoral el proceso de registro de candidaturas ha sido largo y representó un gran reto institucional se recibieron más de 10,000 solicitudes de registro y ello implicó un gran trabajo operativo de revisión documental de requisitos así como del cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas, tras algunos requerimientos por parte de la dirección de partidos políticos uno más por parte del Consejo General se advierte que la mayoría de los partidos políticos han cumplido con lo dispuesto en la normatividad para que puedan acceder a las campañas a todas las representaciones y los partidos el reconocimiento pues cumplir con ello implica el compromiso por unas elecciones más incluyentes ahora bien con el corte que se nos presente en este proyecto algunos partidos políticos se advierte aún no consiguen cumplir cabalmente con estas disposiciones en específico paridad y acciones afirmativas por lo que lo más responsable en virtud de promover la participación ciudadana y cumplir



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL  
Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

nuestro mandato legal es reservar las candidaturas y otorgar un breve plazo en este caso de unas horas para que realicen los ajustes necesarios para cumplir con la norma y en su caso acceder a las campañas electorales quiero mencionar que me parece que esto es lo más responsable ya que a diferencia de otros procesos electorales en este se podrá ejercer por parte de la ciudadanía el voto anticipado y ello conlleva una labor institucional para tener todo lo necesario a tiempo para que esto sea posible de tal forma que realizo un exhorto respetuoso a los partidos que estén en esa situación para aprovechar este plazo y así el consejo general se pronuncie sobre los registros que se presentan estoy seguro que con el compromiso que tienen con la ciudadanía así será, por otra parte me gustaría mencionar que en el proceso de registro así como los actos siguientes para llegar a esta fecha se ha trabajado con profesionalismo, responsabilidad y sobre todo se ha sostenido diálogos institucionales con las representaciones de los partidos políticos que considero ha sido base importante para avanzar en la organización de estas elecciones las campañas electorales para las concejalías empiezan este martes 30 de abril por lo que la ciudadanía espera de sus candidatas y candidatos conocer todas las propuestas necesarias para emitir un voto informado el próximo domingo 2 de junio finalmente quiero agradecer el trabajo de todas las distintas áreas del instituto que han contribuido para que este procedimiento de registro fuera atendido en el marco de este proceso electoral ha habido muchas áreas del instituto que han contribuido en distintos momentos y que han dejado muchas horas, tiempo en aras de cumplir con este mandato que tenemos en el instituto agradezco también el acompañamiento y profesionalismo de mis colegas Nayma, Zaira, Jessica, Carmelita y Wilfrido así como de la secretaria ejecutiva Iliana Gómez de manera muy sincera a todo el personal de la dirección de partidos políticos a las más de 30 personas capturistas que apoyaron en esta labor y de manera muy especial a Alberto Demetrio García Acevedo, Adriana Narcedalia Santiago Luna, Pablo Benito Gómez Reyes, Felipe Fuentes Muruaga, Edna Pérez León y por supuesto a su director Miguel Ángel García Onofre les agradezco su importante contribución a la democracia Oaxaqueña y el profesionalismo mostrado durante todo este procedimiento el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca tiene más de tres décadas organizando elecciones para que la ciudadanía pueda ejercer este importante derecho y elegir a quién les represente hoy más que nunca refrendamos el compromiso institucional para conducir los trabajos de manera profesional eficiente institucional y guiada por los principios de la ley y la función electoral las elecciones en Oaxaca avanzan con normalidad porque el compromiso es más grande, el compromiso es para con la ciudadanía y esa siempre será nuestra prioridad muchas gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en esta primera ronda? en primera ronda representación del Partido del Trabajo. **En el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo Oscar Ramírez Vásquez manifestó:** Muchas gracias consejero presidente, consejeras electorales, consejeros electorales, secretaria ejecutiva, a mis



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y a la ciudadanía que sigue la presente sesión extraordinaria buenas tardes a todos y todas con la aprobación del presente acuerdo cada vez se avanza con pasos gigantes hacia la fiesta ciudadana del 2 de junio qué lejos puede escucharse aquellos días de septiembre donde se aprobaba el calendario electoral y en el etapas momentos procesos que tanto institutos, instituto estatal como los partidos políticos teníamos actividades bien definidas no ha sido nada sencillo llegar a este punto en específico para ambas partes que conforman el consejo general, en principio la dificultad conllevó la postulación de acciones afirmativas en las candidaturas a las concejalías de los ayuntamientos de partidos políticos y posterior a ello la validación de expedientes y calificación de dichas postulaciones por parte de la autoridad electoral con los lineamientos en paridad y acciones afirmativas para las postulaciones de candidaturas de 2023 que huelga decirlo fueron impugnadas y posteriormente aprobadas en cumplimiento a sentencia mediante la realización de dos consultas a los pueblos comunidades y sociedad Oaxaqueña en febrero pasado, esta representación reconoce el esfuerzo que existe por visibilizar y empujar la tutela efectiva a sectores de la sociedad sin participación o poca incidencia política la nueva realidad política y reglas de juego de democrático es una realidad y no hay retrocesos es cierto con la aplicación del marco jurídico existente y los presentes lineamientos partidos políticos e instituto entramos en una curva de aprendizaje-enseñanza ambas partes pagamos con horas extenuantes de trabajo de correcciones de sustituciones y para los partidos políticos tomas de decisiones que no dejarán satisfechos a las estructuras partidistas pero así nacen las vanguardias generacionales al Partido del Trabajo le queda claro el reto será que quienes conformen las nuevas estructuras legislativas y gobiernos municipales empujamos hacia la transición consciente de la participación incluyente de la vida política el exhorto es también para la autoridad electoral para que ejerza decidida y enfáticamente una verdadera construcción de ciudadanía a través de sus áreas ejecutivas que implemente procesos y metodologías que aligeren en las horas y revisiones administrativas es un exceso de tramitología un mar de papelería y documentación personal en tiempos donde la tecnología y la era digital se imponen así pues el cambio y mejora requiere el compromiso de quienes nos encontramos en la herradura de la democracia ante la disyuntiva que nos presenta de politizar la ciudadanía o ciudadanizar la política el Partido del Trabajo hace votos por que nuestro sistema electoral Oaxaqueño se actualice y este a la altura de las exigencias y dinámicas de la propia sociedad oaxaqueña mucho éxito a los partidos políticos a esta representación del Partido del Trabajo que mañana arrancan campañas municipales muchas gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? representación del partido MORENA. -----

**En el uso de la voz el Representante del Partido Movimiento**



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

**Regeneración Nacional Brayan Gerardo Vásquez Sagrero manifestó:**

Muchas gracias consejero presidente consejeras pues queremos reconocer al instituto por el trabajo realizado para la aprobación de estos registros municipales sabemos que implicó un gran esfuerzo un gran número de horas, un gran número de análisis de expedientes, verificar cada uno de los requisitos reconocer en especial a la dirección de partidos y a su personal que es el primer filtro para integrar estos expedientes para verificar que cumplan con cada uno de los requisitos que la ley nos señala y que estén correctamente integrados con esta aprobación de registros municipales se inicia una nueva etapa del proceso electoral ahora las y los candidatos a los ayuntamientos deberán de promover sus propuestas de campaña entre las personas de sus municipios conforme a sus plataformas electorales no olvidemos que el municipio es el primer orden de gobierno con el cual la ciudadanía tiene contacto quien les proporciona los servicios básicos y elementales de la ciudadanía ellos se encargan de solventar los problemas que tienen a ellos se acuden en cualquier situación por eso es importante elegir las mejores propuestas pero confiamos en que las y los oaxaqueños escogerán a quienes les apuesten a la continuidad de la transformación no solo de nuestro estado sino también por nuestro país pues el estado de bienestar es lo que nos une como mexicanos como Oaxaqueños por eso como dice nuestro máximo líder por el bien de todos primero los pobres gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? representación del Revolucionario Institucional. -----

**En el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional Edwin Vásquez Nazario manifestó:** Gracias presidente buenas tardes, consejeras, consejeros electorales, compañeros, compañera representante, personal de este instituto y ciudadanía que nos sigue a través de las diversas plataformas sin duda estamos corriendo ya el último tramo de este proceso el más intenso el más delicado, el de mayores actores es importante primero consejeras, consejeros reconocer especialmente la labor el tiempo el trabajo de la dirección de partidos políticos encabezada por el maestro Onofre a todo el personal que sin duda sin ellos no estaríamos en este momento y no por nada el tema de los requerimientos y que hemos tenido que solventar paso a paso han sido jornadas extenuantes han sido jornadas de desgaste no solo para ellos, el reconocimiento a todos ustedes que nos hemos encontrado de madrugada tanto en esta sede de consejo como en el área que ocupa la dirección de partidos políticos entonces yo creo que es justo reconocer este momento y también decirle a la ciudadanía que empieza el momento importante para candidatas y candidatos que tienen mayor cercanía con la propia ciudadanía es el momento de mostrar hacia los ciudadanos que hay propuesta es momento de defender a cada uno de los institutos políticos y a las personas que los representan es el momento de hacer propuestas que respondan a la exigencia de la ciudadanía y qué mejor que ellos que conocen las carencias de cada uno de los espacios de nuestro territorio el



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

revolucionario institucional reconoce este esfuerzo reconoce que somos parte de todo este sistema democrático en donde cada uno de nosotros es pieza clave en varias mesas mencionábamos que como árbitro es importante tener la fortaleza pero que los jugadores de este espacio de este gran juego somos nosotros como actores los partidos políticos estamos ahora con las condiciones necesarias para poder tener un 2 de junio en paz para poder tener un 2 de junio con la debida tranquilidad con los trabajos necesarios que se tienen que hacer a lo largo y ancho del territorio a través de los órganos desconcentrados y también pues esperar que todo fluya con normalidad vendrán ahora asuntos de documentación electoral, de material electoral que sin duda nos llevan a poner ojos precisos análisis claros de revisar todo lo que se plasma tanto en acuerdos como en toda la documentación correspondiente mi reconocimiento pues a este consejo, a todo su personal porque no solamente la dirección de partidos que fue quizá la más estresada en este punto pero todos todos contribuyeron la dirección de organización que está pendiente también en todo esto, todas las áreas, oficialía de partes no hay que dejarlo pasar oficialía de partes los jóvenes que han estado siempre prestos a recibirnos las documentales a veces muy extenuante es yo creo que es justo reconocer toda esa, toda esa actividad y bueno ahora toca a nuestros candidatos a hacer lo necesario para convencer toca a nuestros candidatos y candidatas hacer lo necesario para poder triunfar el próximo 2 de junio muchas gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? en primera ronda representación de Acción Nacional. -----

**En el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional Antonio de Jesús Hernández Cruz manifestó:** Gracias consejero presidente buenas tardes bueno el motivo que nos acopia el día de hoy es una parte más en este proceso electoral sin embargo es una parte fundamental la cuestión de las concejalías una parte del estado que como lo mencionaban hace un rato es fundamental para el ciudadano es la primera instancia es con la que está día con día conviviendo las concejalías las regidurías que son una herencia hispana que han trascendido ya los siglos hoy en día siguen funcionando en nuestro estado para poder postular candidatos nuestro Instituto Político Acción Nacional tuvo una ardua tarea de investigar de buscar los mejores perfiles en cada una de las regiones en cada uno de los municipios de este estado asimismo también nos dimos a la tarea de dar cabal cumplimiento a lo que estipula este Instituto Estatal Electoral es de proponer paridad acciones afirmativas no solo porque lo marca un lineamiento sino porque representa la pluralidad de este estado bueno una vez esto que sin duda alguna es complejo por la cantidad de personas que se postulan las hemos traído aquí a este instituto y en primera mano quien las reciben son los chicos los abogados de oficialía de partes que siempre están prestos ahí en lo que nosotros conocemos como el 1212 a analizar y a recibir todo este universo para ellos un muy sincero reconocimiento posteriormente llega sin duda alguna a la



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL  
Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

dirección de partidos políticos que en conducción con el director una férrea conducción apegada estrictamente al derecho y un liderazgo también con sus compañeros han dado cabal cumplimiento a esto pero no solo por eso sino también por los jóvenes capturistas que se dieron a esa ardua tarea de agarrar un documento verlo que cumpliera con todas las especificaciones y poder transmitir esa información hacia un sistema y sin duda alguna reconocer a los compañeros con los que más teníamos contacto en el caso de Acción Nacional el contador Demetrio y su compañero licenciado Pablo que siempre estuvieron dispuestos a orientarnos para poder transitar en esta situación y por último y no por ello menos importante estimados consejeros ha llegado a ustedes esta información para su eventual análisis y aprobación y estoy seguro que con el conocimiento que les prevalece han tomado la determinación correcta y en su caso aprobarlos esta situación que me permito explicar un poco veces no se ve para la ciudadanía pero es arduo sin embargo puede uno llegar contento y orgulloso a esta situación por qué porque la ciudadanía ya afuera espera a sus candidatos quiere verlos debatir con elocuencia y ecuanimidad y estoy seguro y esto es un mensaje para la ciudadanía oaxaqueña que los candidatos de Acción Nacional tendrán esos elementos podrán contar con ellos podrán preguntarles y podrán saber con certeza sus propuestas ahorita la república no solo se está conteniendo en las, los municipios en los distritos y por ende también a nivel federal la presidencia de la república habrá sin duda otras opciones pero pueden estar seguros que para dar a la patria una vida ordenada y generosa lo podrán encontrar en Acción Nacional es cuánto. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? representación de la Revolución Democrática. -----

**En el uso de la voz el representante del Partido Revolución Democrática Jaime Álvarez Martínez manifestó:** Gracias consejero presidente en esta ocasión me voy a unir al reconocimiento que están haciendo mis compañeros representantes es obvio y evidente que estamos enfrentando la elección más grande más complicada y en situaciones atípicas como se ha dado como ha sido la suspensión de la consejera presidenta que vino ahí a este a poner en duda y eso pero veo y muy satisfactoriamente reconocer el trabajo de los consejeros el que se han dado, el que se han echado al hombro la responsabilidad y han hecho todo lo adecuado y todo lo correcto para seguir en este proceso quiero también reconocer consejero presidente tu sensibilidad política para hacer los trabajos para escuchar a los partidos políticos para hacer las mesas debidas y necesarias y sobre todo para llegar a acuerdos te lo reconozco consejero presidente esta representación no a ti sino a todos los consejeros integrantes de esta mesa, todos han demostrado su trabajo su disposición y sobre todo su profesionalismo un reconocimiento de esta representación para todos ustedes de igual manera a todas las áreas del instituto porque son un todo, todos aportan su granito de arena todos ponen su parte todos ponen la responsabilidad que tiene pero aún más yo he visto he hablado con diversos integrantes del instituto tanto de la dirección de



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

partidos políticos, oficialía de partes y un sin número de áreas y todos los ven no como un reto profesional sino lo ven como un reto personal de sacar adelante a pesar de todas las circunstancias el proceso electoral y yo creo que eso es digno de reconocerlo por parte de los institutos políticos y por esta representación de un sencillo reconocimiento de ver cómo realmente es el compromiso que tienen los trabajadores del instituto con los procesos electorales de ahí yo quiero partir y hacer un responsable exhorto a todos los órganos autónomos que van a estar presentes ahora ya en esta etapa como son los consejos municipales que son los que vigilan organizan y sobre todo apoyan y están cerca de los municipios que van a entrar en este momento a esta competencia el día de mañana inician la campaña inicia la efervescencia inicia ese fuego que se le da ese calor que se le da a todas las elecciones que son todas las elecciones municipales porque son quienes le dan vida le dan ímpetu y le dan ese color a las elecciones entonces un llamado fraterno y respetuoso a ellos para que vigilen y se conduzcan de la mejor manera una felicitación a todos los candidatos postulados por el partido de la Revolución Democrática que el día de mañana inician campañas a ellos también los exhortamos a conducirse con civilidad con equidad y sobre todo con la línea programática del partido una felicitación para ellos enhorabuena y que hagan su mejor esfuerzo para representar a toda la sociedad en esta contienda una felicitación para todos los demás partidos políticos y un saludo solidario a los partidos que en este momento todavía no han aprobado su situación pero confiamos en que lo hagan y con la sensibilidad de este instituto puedan llegar allá es cuánto consejero presidente. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? estamos en primera ronda en primera ronda partido representación del partido MUJER después Fuerza por México. -----

**En el uso de la voz la Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones Yeni Karen Jacinto Juárez manifestó:** Gracias presidente buenas tardes a todos, a todas consejeras, consejeros, representaciones el día de hoy el partido MUJER se suma a las felicitaciones que han hecho mis compañeros representantes a todos los órganos administrativos de este instituto que va desde oficialía de partes, la dirección de partidos políticos y el consejo sabemos que ha sido una jornada larga extensa y pues gracias a ustedes se ha llegado a este momento que está a consideración del pleno la aprobación del acuerdo por el cual se está proponiendo se apruebe las solicitudes de registro de las candidaturas a concejalías de los ayuntamientos que los partidos políticos tuvimos bien a postular en ese sentido quiero manifestar que el partido MUJER si bien somos un partido nuevo de reciente creación a escasos meses de haber nacido jurídicamente hemos cumplido con el principio de paridad de género así hemos cumplido con la alternancia en todas nuestras postulaciones de la misma manera hemos cumplido con las acciones afirmativas de las personas indígenas, afro mexicanas, con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

personas de la diversidad sexual de la misma manera hemos tenido un acercamiento directo con este grupo vulnerable el cual nos ha sensibilizado de la misma manera nos han hecho ver las necesidades que tienen el día a día y eso ha hecho que este partido tenga nuevas propuestas a favor de la ciudadanía deseando en ese sentido MUJER estamos listos para iniciar el día de mañana con las campañas teniendo propuestas a favor de la ciudadanía deseando que sea unas campañas tranquilas en paz en donde se garantice la seguridad de las y los participantes y el mayor beneficiado sea la ciudadanía oaxaqueña es cuánto. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Muchas gracias tiene el uso de la voz el representante del Partido Fuerza por México Oaxaca. -----

**En el uso de la voz el Representan del Partido Fuerza por México Oaxaca José Pérez Martínez manifestó:** Muy buenas tardes a todas y a todos esta representación a nombre de Fuerza por México Oaxaca quiere refrendar su compromiso irrestricto con el cumplimiento de la ley la observación de los lineamientos que emitió esta autoridad en materia de acciones afirmativas estamos convencidos de que aunque fue un lineamiento novedoso que incluyó a personas en situaciones de vulnerabilidad que no habían sido contempladas en procesos anteriores era necesario forzoso y muy urgente ampararlos para que pudieran participar cumplimos en tiempo y forma con los lineamientos que emitió esta autoridad no por obligación sino por convicción Fuerza por México desde hace 3 años que fue nuestra primera participación ya veníamos trabajando impulsando la participación de jóvenes, la participación de personas de la diversidad sexual en esta ocasión se incluyen a los ciudadanos y ciudadanas que forman parte del colectivo de la comunidad de personas con discapacidad nosotros estamos convencidos de que era necesario incluirlos era necesario tomarlos en cuenta también celebramos este ejercicio democrático acompañamos también a los demás partidos en esta contingencia que tienen a lo mejor para subsanar solventar nuestra solidaridad nosotros hicimos lo propio en nuestros institutos agradecemos y reconocemos también el trabajo y el compromiso que tuvieron los compañeros que forman parte de este instituto electoral al maestro Onofre desde la dirección de partidos políticos a los compañeros que estuvieron comprometidos en la recepción revisión y captura de toda la información que nosotros les proporcionamos tratamos de hacerlo de la mejor manera posible para facilitarles su trabajo el análisis y la revisión de nuestros expedientes no es tarea fácil sabemos que presentamos a veces muchas dificultades para lograr generar este concentrado y este cúmulo de información que el día de hoy se presenta y queremos también hacer un reconocimiento público al compromiso y a la labor que han realizado ustedes como consejeros como la cabeza de este instituto electoral a la secretaria ejecutiva por ese compromiso que han mostrado a pesar de todas las dificultades en las que se ha visto envuelto este instituto se han podido superar se han podido superar todos los obstáculos que se han presentado y hoy este instituto tiene una cara de fortaleza de unidad de trabajo



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

y de compromiso con la ciudadanía oaxaqueña con ellos es el compromiso de este instituto los consejeros y las consejeras han puesto sabemos todo de su parte agradecemos estos ejercicios de pláticas de diálogos en algunos en varios puntos a lo mejor llegamos a no coincidir pero al final las diferencias pudieron ser superadas siempre apegados todos al marco de la ley agradecemos y reconocemos su compromiso y el trabajo que han la entereza que han mostrado todos los integrantes de este consejo llamamos ahora a nuestras candidatas y candidatos que van a contender en las concejalías a que se conduzcan con todo el compromiso que han mostrado siempre la ciudad que hemos mostrado siempre los oaxaqueños y oaxaqueñas es cierto que los procesos electorales a veces se vuelven un poco, se exagera la participación ciudadana pero al final el objetivo siempre es llegar a un lugar y a un puesto para servir a la ciudadanía para servir a la gente y no para servirnos de la gente entonces hacemos un llamado a nuestras candidatas y candidatos que van a ser en este momento aprobados su registros sus solicitudes para que se conduzcan de la mejor manera y nosotros como partido hacemos el compromiso de vigilar que nuestras candidatas y candidatos sean unos buenos ciudadanos y participen en este proceso democrático como lo deben de hacer conduciéndose siempre con respeto hacia la ciudadanía y hacia sus contendientes es todo muchas gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? en primera ronda consejera Nayma Enríquez. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Muchas gracias muy buenas tardes a todas y a todos saludo con mucho gusto a mis colegas a quienes se encuentran por vía remota participando en esta sesión saludo a mis compañeras y compañeros de trabajo de este instituto señora secretaria ejecutiva consejero presidente representaciones de los partidos políticos y a la ciudadanía que sigue la transmisión de esta sesión pues como se ha referido ya, es una sesión relevante y cobra especial relevancia porque estamos hablando de datos muy interesantes yo quisiera comentar algunos datos pero antes de hacerlo quiero iniciar por señalar que ha sido una jornada larga cuesta arriba empedrada difícil de recorrer y ha sido un ejercicio de trabajo que solo puede realizarse en equipo pero no cualquier equipo yo quiero hacer público como acostumbro hacerlo mi reconocimiento a mis queridas compañeras y compañeros de trabajo en la dirección de partidos políticos estuvimos muy cerca viendo las dinámicas de trabajo la cantidad de horas el último jalón fue de más de 70 horas sin parar, sin ir a casa sin bañarse muy difícil, muy difícil bien hidratados y comiendo bien pero incluso vi el cartón un cartón así extendido no otro cartón extendido una caja de cartón en donde en algún momento pues se rolaba para poder echarse una pestaña y recargar pilas y refaccionarse con unos minutos de sueño para poder reiniciar trabajos ha sido un trabajo pesadísimo que coordinó Miguel Ángel García Onofre a quien le presento mis respetos y mi gratitud por la pulcritud de su trabajo y el diseño de la metodología de trabajo



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL  
Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

para todo este equipo a Alberto Demetrio García Acevedo el conta Demetrio que tiene la cáscara dura pero tiene un corazón muy grande y es un gran activo de este instituto además de ser mi compañero de trabajo también es mi maestro he aprendido mucho de Demetrio y le presento mis respetos y mi agradecimiento no puedo decir menos de Adriana Narcedalia Santiago Luna Narce muy querida muy conocida en este instituto valiosísimo perfil ha participado en distintas áreas de este instituto y sus contribuciones son valiosísimas una abogada sería muy diligente minuciosa meticulosa también tiene su carácter es una mujer ordenada y eso nos ha ayudado muchísimo, Pablo Benito Gómez Reyes tiene muy muy viejas listas de música la verdad es que sí, ya le hemos invitado a que cambie de Playlist un gran activo del instituto Pablo con su retórica elaborada barroco inteligente yo le respeto mucho sus habilidades, su sentido del humor ácido y su convicción democrática su compromiso con el IEEPCO de todos, de todas ellas Felipe Fuentes Muruaga ese tiene buena selección de música pero no la dejan, no lo dejan ponerla, sus carcajadas se escuchan a dos cuadas y no paró ninguno paró no pararon fue muy intenso y a Felipe también mi reconocimiento y mi gratitud además todas todos ellos además de ser mis compañeros de trabajo son mis maestros mis maestras Edna Pérez León La conta Edna que no es contadora es economista pero ya nos acostumbramos mi agradecimiento a la contadora pero no solamente a ellos el personal de captura en la última parte especialmente que fue un jalón intenso el personal de captura los supervisores el personal de bodega hizo un trabajo extraordinario para poder hacer esta revisión voy a hacer como acostumbro si ustedes me lo permiten compartir una numeralia que me ha compartido la dirección, la propia dirección y en este momento lo voy a señalar para que tengamos datos sobre lo que se discute en este proyecto de acuerdo en términos, en términos duros pues no voy a dispéñeme estoy además de nerviosa y emocionada pues estoy hecha bolas con las pantallas que tengo aquí muy bien les voy a contar este es un dato relevante tenemos un global de candidaturas de 11,360 de las cuales 6,439 son mujeres y 3,994 son hombres hay 927 espacios vacíos en relación a las acciones afirmativas tenemos un total de 6988 personas de las cuales personas mayores de 60 años son 954, 954 de las cuales 459 son mujeres y 495 son hombres para la acción afirmativa de las juventudes hay 1,044 personas de las cuales 818 son mujeres y 226 son hombres para las personas indígenas tenemos un total de 3,482 personas de las cuales 2,105 son mujeres y 1357 son hombres para la acción indígena afro mexicana 433 personas de las cuales 283 son mujeres y 150 son hombres para personas con discapacidad tenemos una postulación de un total de 522 personas de las cuales 299 son mujeres y 223 son hombres, de la población de la diversidad sexual de la diversidad de género tenemos una postulación de 553 personas que de acuerdo con su auto adscripción 298 son mujeres y 255 son hombres el filtro de la 3 de 3 fue pasado por 10,616 personas en números de paridad tenemos un total de 936 personas de las cuales 487 son hombres y 449 son hombres me parece importante decirlo toda vez que durante el periodo de



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

postulaciones resultó difícil especialmente en materia de acciones afirmativas poder atender la reglamentación en términos de requisitos que estableció este órgano electoral advierto como lo propone este proyecto que se reserva para el Partido Verde Ecologista de México, el Partido Nueva Alianza Oaxaca y el Partido Unidad Popular el registro de sus candidaturas se le otorga un plazo de 4 horas para que pueda solventarlo y que podamos estar avanzando en la aprobación yo anuncio que acompañaré el proyecto en sus términos voy a cerrar esta primera intervención solicitando una corrección en el antecedente 37 se nos fue un no donde dice no cumplieron en realidad sí cumplieron quienes deben aparecer ahí son no estos partidos sino el Partido Verde Ecologista, el NAO y el PUP porque más adelante en el proyecto de acuerdo en la página 25 en el último párrafo se invoca esa fracción y debe armonizarse no creo que sea necesario someterlo a votación considero y propongo respetuosamente que tome nota la secretaría porque es un asunto de forma muy sencillo es cuanto por lo pronto gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias consejera al ser un asunto de forma le pido a la secretaria que tome nota para la corrección correspondiente ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? consejero Wilfrido Almaraz y posteriormente consejera Zaira Hipólito. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** Gracias presidente en primer término deseo reconocer el trabajo titánico de quienes integran la dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos porque procesar y gestionar toda esta información en tan pocos días realmente es muy complicado entonces entiendo también todas las dificultades que se tuvieron para llegar a este momento en que contamos ya con este proyecto de acuerdo sin embargo me voy a permitir hacer algunos, algunas señalamientos en torno al dictamen que me parece que deben desde luego corregirse como bien lo decía la consejera Nayma efectivamente en el antecedente 33, 33 primeramente 37, 33 perdón 37 ya lo comentó ella se dice que todos los partidos no cumplieron pero en realidad cumplió la mayoría y son algunos los que no cumplieron como bien lo expresó la consejera Nayma hay que checar esta cuestión, bien por lo que respecta a los puntos resolutiveos me parece que hay que anexar por lo menos uno para informar a los comités de seguimiento y a las autoridades que intervinieron en la consulta sobre este acuerdo que hoy estamos poniendo a consideración de la misma manera como lo hicimos también en el registro de candidaturas a diputaciones por otra parte permítanme, también habría que hacer el envío de la lista de candidaturas a los consejos municipales en este caso en cumplimiento a los lineamientos de 3 de 3 que aprobó este consejo general toda vez que además de la revisión que se hace por parte de la dirección ejecutiva también los lineamientos señalan que se estará poniendo a disposición de la ciudadanía la lista correspondiente para que ellos si ellos que algún candidato no incumple con los requisitos de elegibilidad puedan en ese momento comentarlo o hacerlo del conocimiento ya sea del consejo



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

municipal o de este consejo general me parece que serían las cuestiones de forma y por lo que respecta a cuestiones de fondo anuncio que acompañaré en lo general el proyecto que se nos propone sin embargo no lo acompañaré en lo particular en dos puntos muy específicos que son el cumplimiento de las acciones afirmativas en materia indígena y en materia de personas con discapacidad en el asunto de personas con discapacidad revisando la lista que nos envía la dirección encontramos que se han dado por válidas algunas discapacidades que más que discapacidades me parece que son enfermedades y que no tenemos claro el criterio en este consejo tal vez de si deben o no aprobarse pero en lo personal me parece que no, tenemos así casos de astigmatismo, problemas visuales, debilidad visual, tinitus, síndrome de EPOC, hipoacusia, artritis, disminución de agudeza visual, cataratas, miopía, encefalitis, déficit de audición, discapacidad respiratoria, presbicia entre otros muchos casos que me parece que no entran exactamente en el concepto de discapacidad que en los lineamientos este consejo determinó como constitutivos de una acción afirmativa y también en la comprobación de la autodescripción calificada indígena me parece que no se cumplen en muchos de los casos algunos de los requisitos a mi entender y por esa razón votaré en contra en lo particular en esta parte del acuerdo muchas gracias presidente. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias colega tiene el uso de la voz la consejera Zaira Hipólito. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Muchas gracias muy buenas tardes a todas y todos a quienes nos siguen en todas las plataformas primero pues sumarme al reconocimiento y el agradecimiento del trabajo de la dirección de partidos políticos y de la oficialía estuvieron la verdad en la parte del corazón de lo que es el proceso como ya lo he manifestado otras veces es una cadena de actos que pues está en nuestra responsabilidad cuidarlos yo quisiera destacar también algunos aspectos de este proceso en el cual hemos tenido una interlocución muy importante con los institutos políticos, hemos implementado metodologías es verdad que tenemos una serie de acciones afirmativas que este es el segundo proceso en el que las aplica este instituto sin embargo pues sufrieron algunas adecuaciones y en esos ajustes pues es importante destacar que algunos partidos han cumplido en ese sentido también destacar que pues inician tenemos una situación con el caso del voto anticipado y por lo tanto pues estamos, pues un poco pues muy apresuradas y apresurados para que las boletas sean uniformes tanto en el voto anticipado como el día de la jornada como saben por principio de certeza y también hago un llamado respetuoso a en caso de ser aprobado este proyecto a que las candidaturas pues puedan tener unas campañas pues en paz tranquilidad con una contienda que pues se desarrolle en completa paz también que los tiempos en los medios de comunicación y en las prerrogativas se distribuyan entre mujeres y hombres y entre las acciones afirmativas de una forma equitativa para que todas y todos



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL  
Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

tengan la posibilidad de llegar me parece importante destacar la numeralia por partido político respecto a las candidaturas indígenas y afro mexicanas en el caso del PAN postuló 93 personas indígenas y 16 personas afro mexicanas, en el caso del PRI postuló 354 personas indígenas y 38 personas afro mexicanas, en el caso del PRD postuló 228 personas indígenas y 21 personas afro mexicanas, en el caso del PT postuló 470 personas indígenas 54 personas afro mexicanas, MC postuló 275 personas indígenas 35 personas afro mexicanas, voy a dejar fuera aquellos partidos que se encuentran en situación de reserva en este acuerdo MORENA postuló 705 personas indígenas 81 personas afro mexicanas, Fuerza por México postuló 100 personas indígenas 15 personas afro mexicanas y el partido MUJER postuló 414 personas indígenas y 44 personas afro mexicanas, es el desglose por cada partido hay un enorme esfuerzo por pues contar con la representación de todas las poblaciones en las concejalías como ya sea dicho pues es el primer nivel, yo quisiera destacar que es importante también que la distribución sea dado en las ciudades o en los digamos en los espacios más importantes por ejemplo San Juan Bautista Tuxtepec y Salina Cruz tienen una composición interesante respecto a personas indígenas y diversas acciones afirmativas de la diversidad sexual y adultos mayores y jóvenes en el caso de Oaxaca de Juárez por ejemplo es importante destacar que el Partido del Trabajo y el PRD postularon personas indígenas en la ciudad eso es muy importante porque justo esto de tener la apertura de colocarlos en cualquier espacio es importante y no restringir a ciertas regiones de refugio entonces lo mismo ocurre por ejemplo en el caso de Santa Cruz Xoxocotlán y en Santa Lucía del Camino donde colocan a personas indígenas es en el caso de Santa Cruz Xoxocotlán lo hace el partido MORENA y la candidatura común del Partido Verde-MORENA y Fuerza por México perdón es importante destacar que aún queda una deuda importante una deuda histórica con la población afro si recuerdan una de las cosas que había dicho en ya no sé si en mesas o en sesiones públicas es que la población afro tiene una amplia presencia en Xoxocotlán, en Santa Lucía del Camino en la ciudad de Oaxaca de Juárez en Juchitán sin embargo eso no se ve reflejado no hay una inclusión en estos espacios de la población afro mexicana me parece también que pues otro espacio en el que la ciudadanía puede consultar estas postulaciones en caso de ser aprobadas esta tarde pues es a través de candidatas y candidatos conóceles es una plataforma en la que ustedes después de esta tarde podrán consultar y podrán conocer los perfiles el currículum y todos los datos y las auto adscripciones de las personas que están siendo postuladas por los institutos políticos por lo tanto pues las poblaciones interesadas o tienen pues la posibilidad de hacer distintas manifestaciones respecto a estos registros y postulaciones que realizan entonces esta plataforma está disponible es para uso ciudadano y también solicitar que se le pueda dar en el caso de no sé si en un resolutivo que la unidad técnica de comunicación pueda darle una amplia difusión a las personas que han sido postuladas en las acciones afirmativas me parece que por principio es muy importante pues la transparencia y bueno también esto



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

puede hacer puede realizarse a través de conóceles entonces me parece que también eso para cumplir sería muy importante porque pues la acción afirmativa es parte de este proceso electoral y tenemos pues además como lo ha planteado la consejera Nayma unas cifras y unos números muy importantes sin embargo pues también hay que ponerles el nombre y los rostros y que pues la ciudadanía conozca de qué va, el quiénes son las personas que encabezan estas agendas y que puedan pues realizar su voto el día de la jornada electoral, emitir su voto lo mismo también la tres de tres es algo que ha sido revisado en esta ocasión tenemos una serie de cajitas que han complejizado el proceso electoral sin embargo también es importante manifestarle a la ciudadanía que pues bueno las reservas establecidas en este proyecto de acuerdo pues responden al principio constitucional de que pues las personas ejerzan, que las personas que estén en el ejercicio del cargo no hayan cometido pues distintos actos que tienen que ver con que sean deudores alimentarios, que hayan cometido violencia política contra las mujeres y otras más hay quienes en otros institutos tienen ocho de ocho nosotros tenemos tres de tres sin embargo pues es muy importante este camino que se ha implementado y en ese sentido agradecer también el trabajo de la unidad de género para la revisión de este aspecto entonces pues más que nada quisiera agradecer el trabajo de cada una y de cada uno como ya los mencionaron a Demetrio a Narce a Benito a Felipe a Edna y sobre todo particularmente pues a Miguel Ángel por encabezar y dirigir los trabajos estuvieron pues a deshoras y aunque hubiésemos querido estar ahí no podíamos contribuir más que con nuestro acompañamiento y me parece que independientemente de las personas que participaron en la captura la importancia y el reconocimiento al trabajo de aquellas personas que realizan el análisis a profundidad de cada uno de los expedientes es doble de reconocer y celebrar muchas muchas gracias mi más sincero agradecimiento gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias colega ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? en primera ronda consejera Jessica Hernández. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Sí muchas gracias consejero presidente muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan el día de hoy estimadas y estimados colegas representaciones de partidos políticos y ciudadanía en general es un honor para mí dirigirme a ustedes el día de hoy y efectivamente me sumo al reconocimiento ya manifestado por quienes me antecedieron en el uso de la voz hacia el trabajo de la dirección ejecutiva de partidos políticos prerrogativas y candidaturas independientes sin duda nos encontramos en un momento crucial para nuestra democracia un momento que define el camino hacia una representación más equitativa y justa en nuestras autoridades en nuestras próximas autoridades municipales la aprobación en su caso de estas candidaturas no es solo un procedimiento administrativo es la afirmación del compromiso con los valores democráticos cada candidatura aprobada refleja



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL  
Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

la diversidad y la riqueza de nuestra sociedad oaxaqueña es un paso adelante en la consolidación de un gobierno que realmente represente a todas a todos y a todes este año este instituto ha implementado acciones afirmativas significativas para asegurar la paridad de género y las acciones afirmativas como son jóvenes, indígenas, afro mexicanas, adultas mayores, de la diversidad sexual y de género y personas con discapacidad estas acciones no son meras formalidades son el reflejo de una sociedad que avanza hacia la igualdad y la inclusión, la paridad de género y las acciones afirmativas son pilares fundamentales para construir una democracia más robusta y participativa, la paridad de género en las candidaturas municipales para estas elecciones 2023-2024 en nuestro estado es vital para garantizar una representación política equitativa igualitaria y que fortalezca la democracia con diversas perspectivas combatir la discriminación histórica contribuir al desarrollo comunitario cumplir con las obligaciones legales y promover un cambio cultural hacia la igualdad y el respeto de los derechos de las mujeres abonará sin duda al esfuerzo ético y social por transformar la realidad política y asegurar que todas las voces sean consideradas para la gestión pública asimismo los lineamientos de este instituto en materia de acciones afirmativas y paridad para el caso de la cuota destinada a la población con discapacidad establecen medidas de apoyo específicas para el ejercicio de su derecho al sufragio pasivo es decir a ser votadas los partidos políticos deberán de proveer de este sistema de apoyo que puede traducirse en una persona e intérprete en lengua de señas mexicanas que pueda proporcionar también medidas de nivelación para que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente sus derechos es decir que puedan sin ningún obstáculo realizar su campaña política realizar todos los actos tendentes a que puedan promover la plataforma electoral por el partido político que estén participando pero también que puedan comunicarse con la ciudadanía a través de intérpretes a través de rampas a través de personas que puedan apoyar su movilidad de tal suerte que aprobamos en el consejo general el acuerdo 05/2024 donde fue precisamente el origen de esta consulta y la determinación del protocolo para realizarla y por supuesto que esto da inicio y estaremos espero yo, viendo concretadas todas estas posibilidades de apoyo de realización de sus derechos y de por supuesto la realización y ejecución de su ciudadanía en las personas con discapacidad en resumen los partidos políticos deben cumplir con los lineamientos que promueven la inclusión y asegurar la participación equitativa de todas las personas en especial las personas con discapacidad respetando las decisiones tomadas a partir de las consultas realizadas a esta población esto incluye la adecuada postulación y registro de candidaturas así como el apoyo continuo al ejercicio de sus derechos político-electorales se debe garantizar la accesibilidad, la inclusión, la participación, y la no discriminación de todas las personas este enfoque refleja el compromiso del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca con la construcción de una democracia incluyente y respetuosa de la diversidad y dignidad de todas las personas es imperativo que los partidos políticos



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

cumplan con la integración correcta de la documentación en los expedientes de las personas aspirantes a ser candidatas para el hecho de aquellos partidos que al día de hoy no lo hayan cumplido no solamente es una cuestión de cumplimiento normativo es una cuestión de respeto y de justicia hacia las personas que representan la diversidad de nuestro estado los partidos políticos deben apoyar en el estricto cumplimiento de las acciones afirmativas para ello no hacerlo sería ignorar la voz y los derechos humanos de quienes históricamente han sido marginadas la igualdad en la democracia oaxaqueña no es negociable es un derecho que debemos garantizar y defender con cada acción que emprendemos por ello hago un llamado a los partidos políticos y a la ciudadanía a trabajar juntos juntas y juntes para asegurar que cada candidatura refleje el espíritu de nuestras leyes y el corazón de nuestra población que cada expediente sea un testimonio de nuestra dedicación a la igualdad la inclusión y la justicia en Oaxaca tenemos el compromiso con una democracia que da espacio a todas las voces que celebra la diversidad y que se construye sobre la base de la igualdad de oportunidades ahora bien anuncio que acompañaré el sentido de este proyecto en lo general sin embargo tendré una votación diferenciada en lo particular y para ello me permito señalar al igual que ya lo manifestado por mi colega el consejero Wilfrido Almaraz que bien señaló que en el caso de las cuotas de personas con discapacidad efectivamente tenemos diagnósticos que no lo son propiamente sino que se refieren a un tipo de enfermedades o diagnósticos médicos como bien ya lo había señalado astigmatismo, artritis, miopía, presbicia que si bien disminuyen la capacidad para el desarrollo de la persona no se trata de un obstáculo que no le permita ejercer sus derechos atendiendo también a lo que señala la Organización Mundial de la Salud para establecer cuando se trata de algún tipo de discapacidad y en este sentido me parece que todas aquellas constancias o certificados que vengan con este tipo de enfermedades no estaré votando a favor y adicionalmente también quiero mencionar que existen tres casos en los que votaré en contra primero se trata de Wilbert Aquino Orozco que está participando por el Partido Político MUJER en el municipio de Asunción Ixtaltepec es la fórmula 6 propietario acción afirmativa discapacidad, por no encontrarse su constancia en su expediente, también en contra de Rusbel Morales Orozco también del Partido Político MUJER Asunción Ixtaltepec fórmula 6 suplencia por discapacidad por el mismo motivo no se localizó su constancia integrada en el expediente y finalmente Marco Antonio Valeriano Hurtado por el Partido Político Acción Nacional Municipio Cuilapam de Guerrero fórmula 6 cargo propietario de igual forma se encontró de una verificación aleatoria que se realizó por parte de esta consejería no fue localizada su certificado médico por ello votaré en contra y continuaré en segunda ronda muchas gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? en segunda ronda consejera Nayma Enríquez. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada**



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL  
Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

**manifestó:** Muchas gracias consejero presidente yo quiero destacar un dato que hace unos minutos en mi primera intervención no deje muy claro recordemos que el principio constitucional de la paridad establece que en las postulaciones que realicen los partidos políticos habrán de componerse en clave de paridad mitad hombres mitad mujeres y eso tiene que ver con una cuestión aritmética muy sencilla mitad y mitad si bien es un asunto de aritmética también lo es de ética el tema de la paridad y me parece que en este país vamos avanzando hacia ese tránsito entre la representación descriptiva, cuántas llegan hacia la representación sustantiva quiénes llegan y con qué agenda y a quién representan en estos espacios la paridad se compone tiene distintas dimensiones la dimensión vertical que dentro de la planilla a lo largo de la planilla por el principio alternancia haya mitad hombres mitad mujeres en el caso de pares y de nones hay una especificidad en la norma y también está la paridad en su dimensión horizontal cuál es la paridad en dimensión horizontal que en las primeras concejalías a lo largo de los 152 municipios en donde todos están o en donde postulan los partidos políticos las primeras concejalías estén postulándose al 50% de mujeres y 50% de hombres respecto de ese dato quiero precisar lo que no hice en mi primera intervención en paridad horizontal es decir en las primeras concejalías hay un total de 936 postulaciones de las cuales a la primera concejalía es decir a la presidencia municipal se están postulando a 487 mujeres y a 449 hombres me parecía importante hacer esta precisión yo reitero que como lo he dicho en otras ocasiones pues el horizonte de los derechos humanos está compuesto justo por eso en democracia es inadmisibles la exclusión por ninguna razón de nadie todas las agendas deben estar avanzando en democracia y ninguna deberá avanzar en detrimento de otra esto exige de las autoridades electorales ejercicios muy inteligentes para que a través de ingeniería electoral esto sea posible no es tan sencillo pero ha sido posible a lo largo de los últimos años desde principios de la década de los 90 el movimiento organizado de mujeres y el movimiento feminista ha logrado proponer los mecanismos para que esto sea una realidad al principio por ahí de 1993 pues fue necesario hablar de cuotas lo cierto es que y debo decirlo por pura lógica aplastante las mayorías no pueden ser cuota y así fuimos tratadas las mujeres durante muchos años hasta 2014 que se eleva rango constitucional el principio de paridad para la postulación de mujeres en clave de paridad a los congresos a las cámaras de diputados y en 2019 pues la paridad en todo la paridad total en organismos autónomos en los tres poderes de la unión en las tres órdenes de gobierno etcétera entonces me parece que el tema de paridad es un tema de paridad que por fortuna se ha solventado al inicio después de algunos requerimientos que realizó la propia dirección en distintos momentos como reza en este proyecto de acuerdo pues bueno fueron avanzando para resolver las deficiencias que se estaban presentando en términos de paridad y por fortuna bueno ha sido resuelto y confío en que en esta contienda las mujeres y este es un llamado muy respetuoso que hago a los candidatos a las fuerzas políticas a los medios de comunicación a la ciudadanía a las y los periodistas



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

para hacer una cobertura libre de violencia contra las mujeres y que las mujeres que están conteniendo en la disputa del poder público lo hagan en condiciones de igualdad y por supuesto en contextos libres de violencia es cuánto. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias en segunda ronda representación de Movimiento Ciudadano creo que antes había solicitado sí consejera Zaira Hipólito después MC, MORENA y después MUJER. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Muchas gracias para seguir con la numeralia bueno destacar que pues de los 10 partidos que cumplieron en este acuerdo nueve presentan una paridad en favor de las mujeres y uno en la paridad entonces me parece que también eso es importante destacar sumar también que en los municipios de Cuilapam de Guerrero, Santa Cruz Amilpas, Tlacolula de Matamoros, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Putla Villa de Guerrero y Salina Cruz se cuenta con candidatos independientes y tenemos un candidato independiente indígena en el municipio de Chalcatongo de Hidalgo entonces me parece que también esa es información con la que la ciudadanía pues debería contar al mismo tiempo pues si tienen posibilidad de revisar el acuerdo o los propios anexos que acompañan este acuerdo es muy importante porque encontrarán toda la información desglosada por las acciones afirmativas donde se dio el cumplimiento de la paridad en el caso del anexo 2 y hay otro anexo que tiene que ver con las duplicidades que también se reservan me parece muy importante destacar que esta información pues se encuentra disponible bueno se subirá de forma inmediata espero y se encontrará pues disponible para que la población pueda consultarla informarse y realizar las manifestaciones que considere pertinente me sumo también a las manifestaciones en las que podamos y reitero pues que podamos tener unas elecciones en calma y que pues también decirle a la ciudadanía que el consejo general las consejerías de este instituto nos encontramos trabajando en poder garantizar y darle certeza y que tenga la certeza de que pues vamos a tener elecciones en las mejores condiciones al menos en lo que a esta autoridad le compete muchas gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias consejera tiene el uso de la voz representación del Partido Movimiento Ciudadano. -----

**En el uso de la voz el Representante del Partido Movimiento Ciudadano Edgar Lagunas Calvo manifestó:** Buenas tardes presidente buenas tardes a todos y a todas unirme a las felicitaciones que realizan las consejeras los consejeros así como mis homólogos los representantes de los partidos políticos a todas aquellas personas que hicieron posible presentar este proyecto de acuerdo y solicitarle de forma muy respetuosa en relación a unos errores de forma que existen específicamente en lo referente a nuestro instituto que represento en el anexo número dos antes de que se iniciara la sesión acudimos a la dirección de partidos políticos y hay errores de dedo en



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

relación a los números que se estamparon en dicho anexo así también en relación errores de forma en el anexo donde están los nombres de las candidaturas aparecen municipios de los cuales se hizo una corrección caso Nochixtlán, Huautla, San Pedro Mixtepec, Santa María Huatulco, Santa María Petapa y Mixtequilla así también en lo que es en el apartado del tema de los sobrenombres se hicieron algunas correcciones esto para efecto de conocimiento y que se armonice la información correspondiente para que pueda salir de forma correcta el presente acuerdo muchas gracias presidente.

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampetro manifestó:** Muchas gracias representante en virtud de que son modificaciones de forma pediré por favor a la secretaria que en coordinación con la dirección de partidos políticos revisen esto y se impacte en su caso de ser aprobado el acuerdo tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA. -----

**En el uso de la voz el Representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional Brayán Gerardo Vásquez Sagrero manifestó:** Gracias consejero presidente igual de forma muy respetuosa vamos a hacer una solicitud de que se pueda modificar el proyecto de acuerdo en su resolutive sexto que habla sobre la ciudad en Esperanza Benítez Arismendi en la cual no procede el registro según el considerando 22 de este acuerdo por encontrarse inscrita en el catálogo de personas violentadas bueno ahí muy respetuosamente disentimos de esta situación ya que hay numerosos precedentes de la sala superior que no puede ser motivo suficiente para negar el registro a una candidatura de una persona el hecho de encontrarse en este registro según lo ha establecido la sala superior su naturaleza es de carácter reparatorio y de publicidad no puede tener efectos sancionatorios al menos como los que se le está dando en este proyecto ya que no maneja algún otro razonamiento más que encontrarse en este catálogo entonces de ahí es el motivo de la disensión además en recientes precedentes de la sala regional de Ciudad de México ya hablando de la reforma que se aprobó el 29 de mayo 2023 establece que si se encuentra una persona inscrita en este registro se considera un requisito de elegibilidad siempre y cuando se refieran a sentencias del orden penal es decir que si se encuentran en este registro con motivo de un delito relacionado con la VPG entonces ahí se pierde un requisito de elegibilidad para ser postulado en el caso de Esperanza Benítez Arismendi no es así ella existe una sentencia de carácter electoral el JDC-667/2022 en la cual solamente señala la inscripción en el registro más no así de forma expresa que esté imposibilitada para ejercer un cargo de elección popular o que se refiera a una sentencia de carácter penal en ese sentido también hay que señalar que esta sentencia quedó firme previo a la reforma que se tuvo el 29 de mayo de 2023 en materia de violencia política por lo cual consideramos ahí que se pudiese modificar el proyecto ya que no encuadra dentro de las hipótesis si bien el lineamiento que aprobó este instituto así lo marca consideramos que es un poco excesivo en esa parte y que bien en un control de constitucionalidad que no llegue a la inaplicación sino en una preferencia



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

de los derechos humanos tal como lo mandata el artículo primero párrafo tercero que dice que toda autoridad del país debe de preferir proteger y tutelar los derechos humanos prefiriéndolos aún sobre normativas secundarias creo que bien se pudiese hacer ese ejercicio jurídico aquí se maximizaría el derecho de poder ser votado verdad de como parte del sufragio un derecho fundamental un derecho humano pero además más allá del sustento jurídico que estamos dando si tuvieron oportunidad de revisar esta sentencia podemos ver que no hay un acto de violencia que se le atribuya directamente a Esperanza Benítez Arizmendi no hay un acto en el cual se le establezca una conducta directamente a ella por parte de quien fuera regidora de este ayuntamiento del Espinal Nadia Vera sino que todo radicó por el presidente municipal y el secretario en ese entonces tan es así que en otro procedimiento que le iniciaron la sala regional Xalapa así fue como lo resolvió que no existía una conducta directamente atribuida a ella aquí la única situación el único factor es que al ser autoridad y al estar demandada dentro de este procedimiento fue que también resultó sancionadora pero no hay una conducta desplegada directamente por parte de ella entonces pedimos muy respetuosamente pudiese hacerse la modificación en atención a estas consideraciones y quedo atento muchas gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias pidió el uso de la voz la representante del Partido MUJER después la consejera Carmelita posteriormente representante del PT, tiene el uso de la voz la representante. -

**En el uso de la voz la Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones, Yeni Karen Jacinto Juárez manifestó:** Gracias presidente nada más para expresar que se atenderá la observación que nos realizó la consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Okay muchas gracias tiene el uso de la voz la consejera Carmelita Sibaja. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Gracias presidente muy buenas tardes a todas y todos como ya han referido mis colegas y las representaciones de los partidos políticos nos encontramos en una parte crucial del proceso electoral ya de camino a esta jornada del 2 de junio en el sentido de que estaremos registrando ya candidaturas a las concejalías a los ayuntamientos para los partidos que han cumplido con los requisitos legalmente establecidos para ello en ese sentido aprovecho el uso de la voz para reconocer ampliamente el trabajo de las personas que integran la dirección ejecutiva de partidos políticos prerrogativas y candidaturas independientes todo el equipo no quiero mencionar nombres porque se me acaba el tiempo y además para en mi memoria no me vaya a fallar o faltar alguna o alguno de ellos de verdad que sé que han estado ahí días enteros prácticamente pues se reconoce todo su esfuerzo en ese sentido por supuesto también al personal de oficialía de partes y todas y cada una de las personas del instituto involucradas específicamente en esta etapa sin ellas,



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

sin ellos no hubiese sido posible llegar a este momento ahora respecto a los registros que se presentan en este momento las solicitudes que presentan las representaciones de partidos políticos hay que destacar dos cosas son los partidos políticos quienes tienen que acreditar el cumplimiento de los requisitos de cada una de las personas cuyo registro se pretende en un primer momento en un segundo momento que el instituto es un órgano autónomo de buena fe es decir no tenemos facultades legales para investigar si lo que nos presentan es cierto o no en ese sentido es que en los lineamientos se han señalado diferentes requisitos para acreditar específicamente cada una de las acciones afirmativas y los partidos políticos las han presentado sería muy complicado para el instituto prácticamente imposible el verificar la veracidad de todas y cada una de las documentales que se presentan porque esto implicaría por ejemplo acudir al domicilio que señalan como de residencia para verificar si efectivamente residen en el mismo de la misma forma verificar si tienen o no determinada discapacidad o padecimiento enfermedad discapacitante que les permita acreditar alguna acción afirmativa en ese sentido entonces pues también destacar que precisamente por ello todas y cada una de las personas que se vean beneficiadas en sus registros por una acción afirmativa se harán públicos sus nombres estará haciendo la estrategia de comunicación social correspondiente y en este orden de ideas le corresponde a la ciudadanía informarse quiénes son las personas que aspiran a una candidatura de elección popular en la demarcación territorial que corresponda para efecto de vigilar también el cumplimiento de estos requisitos no solo constitucionales sino también legales esto por una parte en el mismo sentido se advierte en el proyecto de acuerdo que hay personas cuyo registro no es posible en las candidaturas porque se encuentran vigentes en el estatus de personas que han sido sentenciadas o condenadas por haber cometido violencia política contra las mujeres en razón de género y me aparto absolutamente del comentario que ha realizado la representación que me antecede en el uso de la voz porque en el caso de nuestros lineamientos se trata de un requisito de elegibilidad en el mismo sentido en que se verifica que la persona ay me queda muy poco tiempo que la persona por ejemplo esté inscrita en el padrón electoral en el listado nominal en el mismo sentido se verifica que estas personas no estén registradas en dicho listado en ese sentido es que no es posible el registro en las candidaturas de estas personas por no cumplir con un requisito de elegibilidad es como que no tuviesen credencial para votar es similar en ese sentido el requisito gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias consejera tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo. -----

**En el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo Oscar Ramírez Vásquez manifestó:** Gracias consejero solo para que esta representación deje a salvo los derechos de mi representada y a fin de que no se le cause una lesión jurídica me quisiera referir al resolutivo octavo de este acuerdo en el que dan un plazo perentorio a ciertos institutos políticos para



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

subsanan lo correspondiente y es que de no hacerlo ya sea por irresponsabilidad o porque no logran cubrir los requisitos ahí exigidos le ocasionarían al partido del trabajo quedarse tal vez en el limbo jurídico por no aprobarse la candidatura común que de ella emanan entonces lo hago con el respeto y con la responsabilidad correspondiente porque esto también implica o impacta al partido del trabajo, también quiero dejar puntual señalamiento de lo sucedido en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán donde fue público y notorio que este partido político en esta mesa de la herradura vino a presentar candidatura común en este municipio con los institutos políticos de Nueva Alianza y de Unidad Popular si por ahí una de las irresponsabilidades no fue tramitarla como es debido bueno este se dará cabal seguimiento jurídico pero me parece que debe ser atendido en este posicionamiento como antecedente correspondiente muchas gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias tiene el uso de la voz el representante de Fuerza por México Oaxaca. -----

**En el uso de la voz el Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca José Pérez Martínez manifestó:** Gracias consejero presidente únicamente para solicitar que este consejo pueda reconsiderar lo acordado en el número en el acuerdo número cuarto y en el quinto en lo que respecta a la negativa de la solicitud de registro que se realizó por este instituto político para el ciudadano José Guadalupe Barbosa Barragán en el cuarto y en el quinto para Aurelia Benítez Castillejos según el considerando 20 y 21 del presente acuerdo en los mismos términos expuestos por la representación del partido MORENA este instituto de acuerdo a lo establecido ya en diversos criterios y sentencias emitidas por autoridades jurisdiccionales específicamente el artículo 38 constitucional aduce el supuesto de las personas que hayan sido sancionadas por la comisión de delitos entonces hay suficientes sentencias que hacen el estudio específico de este apartado de la constitución y a nuestra consideración las personas que postulamos no pueden ser sancionadas por una autoridad administrativa cuando hay sentencias jurisdiccionales que han emitido criterios que establecen que la procedencia de los registros que sus registros sí son procedentes y las candidaturas son procedentes aun cuando se encuentren inscritas en el registro en el padrón de personas sancionadas por violencia política sería todo consejeras consejeros. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias en el uso de la voz la consejera Jessica Hernández. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Muchas gracias consejero presidente buenas tardes nuevamente a todas las personas en el considerando 29 del proyecto de acuerdo donde se contempla la reserva de la aprobación en caso de las candidaturas de los partidos políticos Partido Verde Ecologista de México, Partido Unidad Popular y Partido Nueva Alianza Oaxaca y en el que se establece ampliar de cierta manera conceder un tiempo adicional para que este consejo general se



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

pronuncie y se hace una argumentación jurídica que voy a dar lectura al párrafo y señala así entonces con base en el principio prominente en el caso concreto debe interpretarse y aplicarse el derecho de la manera que más favorezca a las personas lo anterior con el ánimo de reflejar lo establecido en el presente apartado adicionando la protección que beneficie de manera amplia a las personas en el caso concreto fortaleciendo las prerrogativas de la ciudadanía y estoy retomando esta argumentación porque me parece que es aplicable a la misma situación en la que estaré votando en contra del resolutive del proyecto de acuerdo que corresponden al punto tercero cuarto quinto sexto y séptimo ya que como bien señalaba al hacer una interpretación conforme y señalar por supuesto la norma o interpretar el derecho para que favorezca y proteja más a la persona considero que algunas normas han quedado ya rebasadas por sentencias de la sala superior del tribunal electoral del poder judicial de la federación los criterios en que se pierde el modo honesto de vivir solamente por sentencia que así lo indique el 3 de 3 que corresponde únicamente o hace referencia a los delitos en materia de violencia en la materia penal perdón y que para favorecer a las personas y si no han permitido el modo honesto de vivir por aquella, por sentencia firme y además que el tribunal electoral del poder judicial de la federación ya emitido en diversas sentencias y donde estima que la emisión de una sentencia donde se declare violencia política por razón de género es insuficiente para que se determine la pérdida del modo honesto de vivir de la persona señalada responsable en el juicio correspondiente además también recordar que el registro únicamente tiene efectos publicitarios y de tal suerte que haciendo esta interpretación conforme yo estaré votando en contra de estos resolutive que ya he señalado el tercero cuarto quinto sexto y séptimo si no me equivoco que se refieren a aquellas personas que se les está negando el registro por estar en la lista o en el registro de personas violentadas es cuanto muchas gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias consejera ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? ¿En tercera ronda? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Yo por favor. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** En segunda ronda antes por favor Representante del Partido de Acción Nacional. -----

**En el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional Antonio de Jesús Hernández Cruz manifestó:** Gracias consejero presidente voy a usar un término que últimamente se ha utilizado que es en alcance a y esto es importante porque hace un rato en mi intervención también quería hacer énfasis en el tema así como lo hicieron algunos compañeros de la inseguridad en los municipios me sumo propongo que en estos días podamos sentarnos y analizar qué podemos hacer para poder brindar certeza a nuestros candidatos ustedes como instituto y asimismo hacer las gestiones necesarias al estado



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

para poder darle seguimiento al tema de la inseguridad que puede llegar a presentar algunos municipios y no, no podemos dejarlo de lado sería cuánto.

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias ¿Alguien más en segunda ronda? ¿En tercera ronda? consejera Carmelita Sibaja. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Gracias presidente nuevamente en el uso de la voz para continuar con mi intervención y cerrarla en el sentido de que estos registros específicamente a los que hacía referencia relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género son un requisito de elegibilidad en una norma particular, una norma específica que nos dimos al interior del instituto precisamente para estos casos estos lineamientos aun cuando fueron impugnados por los partidos políticos esta parte no fue tocada no fue impugnada por lo tanto es firme y está vigente por una parte, por la otra sí es cierto hay precedentes relacionados con la distinción entre la pérdida del modo honesto de vida por tener sentencia condenatoria por haber cometido violencia política contra las mujeres en razón de género pero aquí hay una diferencia no estamos hablando de esta situación del modo honesto de vida aquí estamos hablando de un registro de elegibilidad así como se acredita la residencia este es un requisito negativo tiene que acreditarse el no estar sentenciado sancionado para ello firmaron un formato al momento del registro de las candidaturas pero no solo eso en este año hay precedentes ya específicamente sala Toluca se pronunció la semana pasada relacionado con y creo que esta parte convendría tal vez agregarla al proyecto en el sentido de que esta sanción esta inelegibilidad persiste mientras la persona esté en el registro es decir una vez que concluye el periodo por el cual se le condenó a permanecer en este registro se concluye con esta parte de inelegibilidad entonces si hay precedente también en ese sentido y pues lo ideal sería no confundir lo uno con lo otro es decir no confundir los requisitos de elegibilidad en este caso requisitos negativos con el modo honesto de vida que esa es una presunción que tenemos todas las personas y precisamente por ser un concepto ambiguo es que se ha superado esta discusión y se ha retomado en cuanto a los requisitos de elegibilidad para que sea una cuestión tangible de las personas porque qué es el modo honesto de vida vivir conforme a las normas que establece la sociedad si me paso un alto o doy una vuelta en sentido contrario pues ya no estoy viviendo bajo estas reglas bajo esa guisa muchas gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias consejera Carmelita había pedido el uso de la voz la consejera Nayma Enríquez en segunda en tercera ronda. ----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Tercera ronda, muchas gracias consejero presidente sí, para hablar de este tema que se ha colocado en la mesa en este proyecto de acuerdo tenemos cinco casos de personas postuladas que se encuentran en el registro de personas que han cometido violencia política contra las mujeres



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

en razón de género y debo decir que por supuesto por principio de congruencia así como voté en el proyecto de acuerdo del registro a diputaciones votaré en este mismo sentido en relación a estas postulaciones por qué porque los razonamientos que se han vertido en la mesa para ir en contra de lo que se propone en el proyecto son contrarios al principio de legalidad nuestros lineamientos son muy claros y comprenden los principios, los requisitos de elegibilidad en términos de lo señalado en el artículo 6 párrafos 8 y 9 de nuestros lineamientos las personas que pretendan ser registradas para una candidatura no deben haber sido condenadas o sancionadas mediante resolución firme por delitos sexuales contra la libertad sexual o la intimidad corporal de la misma forma no deberá encontrarse activas esta es una regla que nos dimos en este instituto es una regla vigente yo no podría inaplicar esa regla al amparo de la figura de la maximización de derechos o del principio promine porque es contrario al principio de legalidad especialmente cuando estamos hablando de asuntos asociados a violencia contra las mujeres no se podría hacer de ninguna manera en este sentido laxos dice el lineamiento no deberán encontrarse activas en el registro de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género no desestimó desde luego los disensos las propias interpretaciones que legítimamente comparten en la mesa tanto colegas como representaciones de los partidos políticos en relación a este asunto pero en congruencia con la forma en que hemos ido en que yo he votado los registros a diputaciones donde también tuvimos que bajar a dos candidaturas por violencia porque aparecen en el registro en este sería muy inconsecuente que yo votara en contra al amparo de la figura promine o en este sentido estamos hablando de dos, de la postulación de David García Martínez que ha sido postulado por Fuerza por México de José Guadalupe Barbosa Barragán de Aurelia Benítez Castillejos de Esperanza Verites Arizmendi y de Luz María Méndez Rodríguez se encuentran registradas en el registro de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género y al amparo de lo que establece nuestro lineamiento que está vigente no cumplen con el requisito de elegibilidad gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias consejera ¿Alguien más desea uso la voz en tercera ronda? representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

**En el uso de la voz el representante del Partido Revolución Democrática Jaime Álvarez Martínez manifestó:** Gracias presidente primero sumarme a la inquietud del representante del Partido de Acción Nacional sobre la seguridad esta representación se manifestó en la aprobación de diputados sobre exhortar a la mesa de seguridad a garantizar precisamente eso la estabilidad y paz social en todo el estado no solo a los candidatos porque sabemos del protocolo de seguridad que nos fue compartido para solicitar a los candidatos que y candidatas que sientan precisamente su inseguridad pero también el hecho de prestar seguridad en todos los municipios estamos en campaña estamos en un proceso electoral álgido y consideramos que se debe



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

establecer los mecanismos para garantizar no solo de candidatos y candidatas para las campañas sino también para la ciudadanía para que sea una estabilidad y puedan salir puedan elegir puedan emitir su sufragio sin ninguna coerción sin ninguna amenaza y totalmente seguros para que puedan hacerlo respecto a la postulación del candidato David de Huautla de Jiménez quiero establecer que coincidimos con lo expresado con el representante de MORENA que si bien es cierto están dentro del padrón de violentadores ha sido dictaminado que fue una falta leve y también compartimos lo expresado con el tribunal en el caso específico de Chiapas donde especifica que no es una sanción penal para que pueda ser en este caso no cumplir con los requisitos de elegibilidad por nuestra parte reservamos nuestro derecho para defenderlo en tribunales y entendemos que los lineamientos que como fue establecido establecen claramente que si están dentro del padrón no pueden ser elegible no tienen posibilidades ser elegidos como candidatos pero también de maximizar sus derechos en base a estas nuevas sucesos que han estado pasando en los tribunales y vuelvo a repetir nos reservamos nuestro derecho para ir a tribunales gracias es cuánto. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias representación de MORENA. -----

**En el uso de la voz el Representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional Brayán Gerardo Vásquez Sagrero manifestó:** Gracias consejero presidente igual de forma muy respetuosa también nos reservaremos nuestro derecho para hacer lo propio pero solicitar esa reconsideración porque creo que en efecto es en las democracias se puede disentir pero tal vez a veces necesitamos analizar los casos concretos en este caso no se solicita una inaplicación porque entendemos que no es facultad de esa autoridad administrativa electoral en eso estamos claro pero hay una interpretación conforme la cual tiene plazos o tiene fases una de ellas es en sentido amplio y otra de ellas es en sentido estricto y el último plazo es la inaplicación cuando de plano la norma no puede ser tildada como constitucional en este caso consideramos que el lineamiento sí puede encontrarse una interpretación en la cual se haga constitucional como se han establecido en los precedentes se refiere a sentencias de carácter penal es ahí en donde podría encontrar cabida sin violentar el principio de legalidad que se ha referido cuando se trate de sentencias de carácter penal por VPG y esté en el registro ahí sí se suspende esto obedece una razón histórica y es porque en materia penal ha sido la que históricamente se ha considerado que suspende los derechos políticos electorales por ello cuando se hace un auto de vinculación a proceso trae como consecuencia la suspensión de los derechos políticos electorales lo cual ha sido subsanado por la sala superior que es cuando se encuentre privado de la libertad bueno en este caso también la reforma dice que exista alguna otra sentencia firme que lo imponga como pena tal vez ahí podrían tener cabida sentencias de otra naturaleza como la de carácter electoral, la de carácter administrativo pero en el caso de la candidata Esperanza no es el caso no se puso de forma expresa que no



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL  
Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024

podiese ella participar en un proceso político electoral ni tampoco es de naturaleza penal reitero aun cuando este en alineamiento consideramos que si pudiese hacerse una interpretación que lo haga constitucional sin violentar el principio de legalidad es cuanto consejero presidente. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias representante adelante representante de Fuerza por México. -----

**En el uso de la voz el Representan del Partido Fuerza por México Oaxaca José Pérez Martínez manifestó:** Muchas gracias de la misma manera que las dos representaciones que me antecedieron solamente para manifestar que nos reservamos el derecho de recurrir la determinación que ustedes lleguen a tomar entendemos que los lineamientos son muy específicos en lo que hace a los requisitos de elegibilidad pero consideramos que de acuerdo a los últimos criterios emitidos por tribunales esta situación pues se supera se queda superada la duda o la manera en la que se puede interpretar este requisito de elegibilidad plasmado en los lineamientos y pues sería todo muchas gracias. -

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Muchas gracias tiene el uso de la voz la consejera Hipólito y posteriormente representación de MUJER. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Muchas gracias yo solo a 3 minutos manifestar que pues tienen a salvo sus derechos creo me parece muy importante que los tribunales se pronuncien al respecto en el caso mío en particular no podría votar en contra en esta parte cuando recién unos días hemos votado en diputaciones y sería actuar en contra de nuestro propio lineamiento que nos ha costado un montón de trabajo sostener pero que además pasó el tamiz de los tribunales no lo que se fue fueron el tema de las consultas destacar dos cosas adicionales me parece que el también hacer de conocimiento que este instituto a través de la unidad de género y de la comisión de igualdad de género se cuenta en esta ocasión ya que cuando yo presidí la comisión no se pudo implementar la red yo celebro que ahora que la preside el maestro Wilfrido sea posible y viable que se cuente con la red de mujeres candidatas y es importante que ellas sepan que se pueden registrar que pueden solicitar información capacitación ahí está todo el tema de sensibilización y asesoría y acompañamiento es muy importante hay un sitio al interior de la página de este instituto también tenemos pues la unidad técnica jurídica de lo contencioso electoral y la unidad de género para cualquier información es muy importante que tengan conocimiento para cualquier eventualidad que deseamos fervientemente que no vivan, respecto al punto de seguridad he sido muy insistente con este asunto en mis intervenciones tanto en la diputación como en este momento y pues bueno también destacar que contamos con un protocolo y es el procedimiento para presentar solicitudes de protección para candidaturas locales ante el IEEPCO en el marco de un esquema de protección a personas candidatas un protocolo general de atención y es muy importante que pues tengan las vías es un oficio que se envía a la secretaría ejecutiva y la secretaría



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

ejecutiva canaliza al área competente porque a nosotros nos toca la parte administrativa y la parte de seguridad pues es competencia de otros entes estatales y en este sentido también pues me parece muy importante involucrar pues a las autoridades municipales tanto de partidos políticos como de sistemas normativos indígenas pues para garantizar la seguridad de la ciudadanía y de las candidaturas cuando transiten por sus territorios muchas muchas gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias consejera tiene el uso de la voz la representante del Partido MUJER. -----

**En el uso de la voz la Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones Yeni Karen Jacinto Juárez manifestó:** Gracias presidente nada más para una aclaración en el anexo 3 en lo que respecta al municipio de Asunción Ixtaltepec ahí el partido MUJER tiene una fórmula con discapacidad en la concejalía número 7 y no seis como se hizo referencia es cuánto. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Muchas gracias representante ¿Alguien más en tercera ronda? en el uso de la voz la consejera Jessica Hernández. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Muchas gracias consejero presidente únicamente para precisar que el sentido de mi voto en cuanto a los resolutivos que se refieren a personas que se encuentran registradas en el sistema por violencia política en razón de género atiende bajo el principio pro-persona que opta por la construcción e interpretación más extensiva de los derechos y más restrictiva de sus limitaciones así también esta interpretación de las leyes conforme al parámetro de este control pues también realiza una construcción de un parámetro de control de las normas y actos de autoridad es decir se trata de una interpretación conforme y no de una inaplicación de la norma pues esta segunda actividad o resolución es propia de la autoridad judicial muchas gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Muchas gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en tercera ronda?, de no haber intervenciones en tercera ronda solamente mencionar que este asunto de estos resolutivos que tienen que ver con el listado de personas que se están inscritas sancionadas por violencia política en razón de género también he votado en consecuencia en lo referente a diputaciones no podría ser incongruente con esto y además tenemos ya por principio legalidad establecido en nuestro lineamiento por otra parte agradecer las distintas reflexiones entorno a varios temas que se establecen en este proyecto de acuerdo pediría a la secretaria que en lo que responde a las modificaciones de forma nada más se solventen previa revisión con la dirección de partidos políticos a efecto de que si hubo algún error de dedo o alguna este equivocación un lapsus calami como dijera mi colega se corrijan hay varias propuestas que por favor secretaria solicito se revisen no sé si corrió



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

mi tiempo o si ya se acabó no vi si no corrió verdad si pueden poner por favor el tiempo estoy en tercera ronda hay una propuesta del consejero Wilfrido a la cual me sumo creo que hay que informar a los comités de consultas se hizo la vez pasada por lo referente a la lista de candidaturas a los consejos distritales y municipales está bien en el punto de acuerdo décimo cuarto entonces creo que ya estaría solventada esa parte, okay perfecto entonces para que tome nota es un agregado a ese décimo cuarto ahí una propuesta de la consejera Zaira que se incluye una difusión profusa por parte de la unidad técnica de comunicación social de las postulaciones de las acciones afirmativas la cual también suscribo por ahí hay una propuesta de MORENA un cambio en estos resolutivos que tienen que ver con las personas registradas en este listado de violencia política contra las mujeres en razón de género en esa ya mencioné que no estaré yo sumándose a esa propuesta pero hay que procesarlas todas estas propuestas y la consejera Carmelita también hizo una propuesta para fortalecer lo relativo precisamente a elegibilidad de estas personas si están en el registro no esta reflexión que hacía sobre cómo están establecidos los lineamientos me parece que son propuestas valiosas que se tienen que considerar en esta mesa previo a resolver sobre el proyecto que hoy se nos presenta sobre lo relativo a las medidas de protección creo que me parece que eso como mencionaba mi colega ya está activo también es importante toda la información que nos brindó en la mesa respecto que se pueden hacer por parte de las representaciones de los partidos políticos estas solicitudes las hemos canalizado de inmediato ya hay esquemas de protección activos en este momento e incluso por personas que aún no fueron candidatas sino postuladas en aras de maximizar y también de no dejar en indefensión a ninguna persona se enviaron estas solicitudes sabemos que el protocolo es para candidatos y candidatas pero creo que también es importante que como órgano administrativo seamos sensibles a estos temas que tienen que ver con la integridad física de las personas por lo demás promover representaciones de los partidos políticos y el instituto unas campañas que transcurran en paz y en calma en las mesas de seguridad se han abordado distintos temas y en el esquema de coordinación que tiene que ver con el instituto estatal electoral, el tribunal electoral del estado de Oaxaca, la misma fiscalía especializada en delitos electorales y las instancias de gobierno también atender esta situación importante para que estas elecciones transcurran en un marco de paz y calma muchas gracias de no haber más intervenciones le solicito a la secretaria que por favor realice las consultas correspondientes a estas propuestas que se han vertido en esta sesión pública. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización presidente consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por el consejero Wilfrido Almaraz en el sentido de agregar un punto de acuerdo adicional para que se ordene a la secretaria ejecutiva notificar la presente determinación al órgano de seguimiento órgano garante y órgano técnico de consulta a personas indígenas y afro mexicanas al comité consultivo de la



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024

consulta a personas con discapacidad y a los órganos públicos de nuestra entidad que participaron en las consultas por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** rhazlachha (a favor). -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente Alejandro Carrasco Sampedro. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias secretaria. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** En segundo término el consejero Wilfrido Almaraz propone agregar un punto de acuerdo adicional para notificar esta determinación a los consejos municipales electorales en el sentido manifestado y ampliado por el consejero presidente tomo nota. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Es un agregado al punto de acuerdo no es un punto de acuerdo que se agregue sino es un agregado al punto de acuerdo décimo cuarto lo que propone es un agregado. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Muy bien tomo nota del agregado en segundo término voy a la consulta del agregado manifestado en el punto 14 consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** A favor. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Rhazlachha (a favor). -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente Alejandro Carrasco Sampedro. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Procedo ahora a someter a su consideración la propuesta realizada por la consejera Zaira Alhelí Hipólito López en el sentido de agregar un punto de acuerdo adicional para instruir a la unidad técnica de comunicación social que realice una amplia difusión de las personas que han sido postuladas en las acciones afirmativas asimismo su integración dentro del sistema conóceles. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Es correcto. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024

**manifestó:** Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Rhazlachha (a favor). -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente Alejandro Carrasco Sampedro. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias me voy a permitir hacer una consulta porque parece que la propuesta de MORENA y la propuesta de Fuerza por México Oaxaca va en el mismo sentido versan sobre las personas que están listadas en el registro de personas sancionadas de violencia política en razón de género y lo que ustedes proponen es un cambio del sentido en esos apartados les parece bien si procesamos de esta manera la propuesta gracias. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por el representante de MORENA la cual se adhirió al representante de Fuerza por México Oaxaca en el sentido de cambiar el sentido del resolutivo sexto. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Serían todos los que tienen que ver con fueron el sexto y el noveno. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Resolutivos sexto y noveno por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** Gracias, aunque coincido en gran parte con los argumentos que vierten las representaciones por principio de legalidad y en virtud de que no podemos inaplicar las normas que rigen el funcionamiento de este instituto voto en contra. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024

**manifestó:** En los mismos términos que mi colega Wilfrido Almaraz. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa**

**manifestó:** En los mismos términos que el consejero. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García**

**manifestó:** Disculpe yo tengo una duda en cuanto a la solicitud de los partidos políticos mencionaron como tal la inaplicación de la norma o solamente sus argumentaciones para maximizar los derechos de las personas. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro**

**manifestó:** La propuesta se está desarrollando consejera en un cambio de sentido es decir viene por no aprobar estos registros lo que proponen los partidos políticos es derivado de su interpretación que sí sean procedentes estos registros es correcto gusta hacer alguno alguna precisión. -----

**En el uso de la voz el Representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional Brayán Gerardo Vásquez Sagrero**

**manifestó:** Sí es en ese sentido pero no pusimos expresamente el tema de solicitar la inaplicación como tal. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García**

**manifestó:** Sí mi voto en consecuencia con mi argumentación ya vertida en mis intervenciones que yo voto en contra del proyecto de acuerdo tal y como se circuló y en consecuencia si pidiendo la representaciones de partidos políticos que se cambie el sentido de los resolutivos tercero cuarto quinto sexto y séptimo para el caso de la aprobación estaría en ese entonces sentido propuesta a favor considerando que las argumentaciones no van sobre la inaplicación de la norma sino sobre el principio pro-persona la interpretación conforme gracias. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** Tomo su voto a favor consejera Jessica, consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López**

**manifestó:** Ti rhaz lachha (En contra). -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** Consejero presidente Alejandro Carrasco Sampedro. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro**

**manifestó:** Por lo ya expuesto en contra. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** Consejero presidente le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos, perdón ha sido rechazada por mayoría de votos puntualizo rechazada que quede inscrito. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro**

**manifestó:** Queda una propuesta queda una propuesta



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024

para robustecer los argumentos respecto a la elegibilidad si la persona está en el registro de personas sancionadas por violencia política en razón de género en su intervención aducía que habría que fortalecer esta argumentación es correcto consejera Carmelita. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Sí así es, disculpen el internet me sacó un momento. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias favor consulte. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Con qué objeto consejera Jessica. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Muchas gracias consejero presidente disculpen estoy yo en la empresa que está produciendo el material electoral y hay mucho ruido y no pude escuchar cuál es la propuesta si fuera tan amable repetir la secretaria muchas gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Por supuesto puede por favor secretaria repetir la propuesta de la consejera Carmelita. La propuesta es robustecer la argumentación referente a el requisito de elegibilidad si la persona está en el registro de personas sancionadas por violencia política en razón de género es un fortalecimiento. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Muy amable gracias en contra gracias. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Gracias presidente voy a someter a su consideración por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** En contra. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024

**manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Rhazlachha (a favor). -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente Alejandro Carrasco Sampedro. -----  
**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** A favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos. -----  
**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias secretaria en virtud de haberse procesado ya todas estas propuestas y con las adiciones realizadas al proyecto de acuerdo le pido ahora que someta a consideración a votación este proyecto referido. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-79/2024 con las modificaciones que han sido referidas por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----  
**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** Voto a favor en lo general y en contra en lo particular respecto del cumplimiento que se nos propone de las acciones afirmativas indígena y de personas con discapacidad. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Con el proyecto. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** A favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----  
**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** A favor en lo general y en lo particular en contra de los puntos tercero cuarto quinto sexto y séptimo resolutivos y en cuanto al primer punto en contra de los registros que mencioné en mi primera intervención gracias. -  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** A favor en lo general y en contra de la fórmula primera de la concejalía de la coalición PRI-PRD-PAN y de la candidatura común partido Verde Ecologista de México, MORENA y Fuerza por México en la primera concejalía ambos del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 27 DE ABRIL Y CONCLUYÓ EL 29 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2024**

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente Alejandro Carrasco Sampedro. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-79/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos en lo general y por mayoría de votos en lo particular con los votos en contra del consejero Wilfrido Almaraz Santibáñez por lo que hace el cumplimiento de acciones afirmativas en materia indígena y personas con discapacidad y de la consejera Jessica Hernández por cuanto hace a las postulaciones correspondientes a las cuotas de personas con discapacidad así como en contra por las postulaciones de las siguientes personas Wilbert Aquino Orozco del partido MUJER del municipio de Asunción Ixtaltepec, Rusbel Morales Orozco del partido MUJER del municipio de Asunción Ixtaltepec, Marco Antonio Valeriano Hurtado del partido PAN del municipio de Cuilapám de Guerrero y en contra de los resolutivos cuarto, quinto sexto y séptimo del presente proyecto de acuerdo así como también el voto en contra de la primera concejalía por parte de la consejera Zaira Alhelí Hipólito López de la primera consejería del PRI-PAN-PRD y la candidatura común en cuanto al municipio de Santa Cruz Xoxocotlán. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias secretaria bien habiéndose aprobado el proyecto acuerdo en los términos que refirió la secretaria le pido que continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente le informo que se agotó el único punto enlistado en el orden del día. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Muchas gracias consejeras electorales consejero electoral representaciones de los partidos políticos habiéndose agotado el único punto en listado en el orden del día siendo las 17 horas 34 minutos de este lunes 29 de abril de 2024 clausuro la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos muy buenas tardes. -----

**Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, constando treinta y nueve fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por un anexo correspondientes al Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-79/2024.** -----

**DOY FE** -----

**CONSEJERA PRESIDENTA**

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ**

**ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ  
GÓMEZ**